

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Doña Clara Serra Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, ante este órgano comparece y, como mejor proceda en Derecho, EXPONE:

PRIMERO.- Que la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 4 de abril de 2016, acordó admitir a trámite la iniciativa C375/16 RGEP 3235 pero enviarla a la Comisión de Sanidad en vez de a la Comisión de Mujer.

SEGUNDO.- Que se considera que el objeto de la comparecencia, la Interrupción voluntaria del embarazo, es un asunto que, dependiendo de las competencias de la Consejería de Sanidad, compete a una comisión que tiene por objeto las problemáticas de las mujeres.

TERCERO.- Que la Mesa de la Asamblea, en este mismo período de sesiones, ha enviado a la Comisión de Mujer iniciativas relativas a la Interrupción voluntaria del embarazo, entendemos que por considerar que es objeto de dicha comisión.

SOLICITA A LA MESA, que reconsidere esta decisión de la Mesa y se admite la iniciativa para que pueda ser tratado un asunto que afecta a las mujeres en la Comisión de Mujer.

Madrid, 14 de abril de 2016

Fdo. Clara Serra Sánchez



COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS 11,55 HORAS	
DEL DÍA	14 ABR. 2016
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º 4097	